

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 27 de marzo del 2023
Oficio no. UT/123/2023
Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 17 diecisiete del mes de marzo del presente año, con número de folio 11019800008723 que a la letra dice:

"tienen página de internet"

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien **aclarar su solicitud de información**, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Solicito su apoyo en aclarar de qué institución, área o dependencia desea conocer dicha información solicitada; o, de ser el caso, si hace referencia a información para Consulta Pública. Requiero su apoyo en determinar lo que solicita de manera detallada y específica.

Motivo por el cual solicito su valioso apoyo a replantearse el total de su solicitud de información, de forma clara y concisa, precisando exactamente qué información desea conocer, así como el área, institución o dependencia de la cual desea obtener dicha información, a efecto de poder dar el debido trámite y realizar las gestiones necesarias procedentes.

Lo anterior con el fin de que la suscrita pueda identificar, de manera eficaz y precisa, la información que requiere conocer, y así pueda llevar a cabo las formalidades necesarias para recabar dicha información.

Así mismo, le comparto el link de la página de internet del Municipio de San Francisco del Rincón, en la cual puede consultar diversa información de interés público, así como posiblemente pueda encontrar lo que busca:

<https://sanfrancisco.gob.mx/index/>

Se informa **aclarar** con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días hábiles a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA